



## A prisión tras saltarse la cuarentena para intentar robar un coche en Telde

*La Policía frustró el delito gracias a la colaboración de los vecinos*

El Juzgado de Instrucción número 2 de Telde (Las Palmas) ha condenado a **seis meses y dos días de prisión a un hombre de 53 años** como autor confeso de un delito de desobediencia grave a agentes de la autoridad, con la agravante de reincidencia.

Según detalla la sentencia dictada por la magistrada Virginia Peña, el acusado, que ya había sido condenado el pasado 6 de abril a pena de multa por saltarse el confinamiento, **fue sorprendido ayer, miércoles, deambulando por la calle sin justificación**, e intentando robar un coche.

La autoridad judicial no ha aceptado suspender el cumplimiento de la pena, por lo que **el acusado ingresará hoy mismo en prisión**.

Según declara probado la sentencia por conformidad de las partes, sobre las 09:45 horas de ayer miércoles, la Policía Nacional tuvo que acudir a la calle Luis González Pérez de Telde al ser requerida por vecinos de la zona, que alertaron de que había un individuo “forzando un vehículo estacionado en dicha calle”.

Al llegar los agentes, observaron al acusado alejándose del turismo que supuestamente había intentado forzar.

Al ser preguntado sobre su presencia en la calle y el supuesto forzado del turismo, continúa la sentencia, dijo:  
" ...